

INVESTIGACIÓN

# La homoparentalidad femenina y masculina y la intervención en terapia familiar sistémica

## Female and male homoparentality and intervention in systemic family therapy

Samuel Yepes Marulanda<sup>\*</sup>  
Rubén Darío Vélez Montoya<sup>\*\*</sup>

### Resumen

Este artículo reflexivo pretende afirmar que la paternidad homosexual es una de las formas contemporáneas de paternar, donde las dinámicas internas de estas familias suelen ser democrático participativas, por consiguiente, todos sus integrantes participan en la toma de decisiones con respecto a su clima familiar, fortaleciendo las relaciones y el entramado que propende por la asertividad en la convivencia que se produce en los núcleos familiares.

Se observa de igual manera, que los roles no son impuestos por el género; todos los integrantes de la familia, deben realizar cualquier tipo de labores para el adecuado funcionamiento en el sistema interno de cada núcleo. Las familias homoparentales hacen parte de las otras tantas formas de mancomunarnos y asociarnos en el mundo. La paternidad que es ejercida por las familias homoparentales está cargada de valores apremiantes para un desarrollo de grandes ciudadanos. Desde esta perspectiva, la forma de paternidad homosexual toma importancia, tanto por los integrantes de la familia como por la ciudadanía, debido a que hay ciertos sesgos que atacan a esta forma de integrarnos y que para las demás personas pueden ser vistas como juicios de valor, que impiden la evolución de la sociedad, la cual en la actualidad es acelerada por su propia dinámica.

### Palabras clave

Homoparentalidad; Familia; Terapia familiar sistémica; Sociedad.

<sup>\*</sup> Psicólogo, Universidad Católica Luis Amigó; Especialista en Terapia Familiar Sistémica, Universidad Católica Luis Amigó. Correo electrónico: [samuelyepesma@outlook.com](mailto:samuelyepesma@outlook.com), Orcid: 0000-0002-1079-7872.

<sup>\*\*</sup> Psicólogo, Universidad Católica Luis Amigó; Especialista de Terapia Familiar Sistémica, Universidad Católica Luis Amigó; Profesional social del proyecto *Volver a Casa* de la Alcaldía de Medellín. Correo electrónico: [rvelezm@gmail.com](mailto:rvelezm@gmail.com), Orcid: 0000-0002-9678-4289.

## Abstract

This article tends to affirm that: homosexual paternity is one of the contemporary forms of fatherhood. That is because, in those families, the internal dynamics tends to be democratically participative; therefore, all its members take part in decision-making in regarding their family climate, strengthening relations and the framework that promotes the assertiveness in the coexistence that occurs in the family nuclei.

We can observe that those families do not impose the roles by gender. All members of the family must perform any type of work, for proper operation in the internal system of each core. Homoparental families are part of the many other ways of joining and fatherhood in the world. Homoparental families exercise the fatherhood with pressing values in order to develop great citizens. From this perspective, the form of homosexual fatherhood takes-on importance, both by the members of the family and by the citizens, because there are certain biases that attack this form of integration and that, for other people, it can be seen as valuable judgments that impede the society evolution, which is now accelerated by its own dynamics.

## Keywords

Homoparentality; Family; Systemic family therapy; Society.

# Introducción

**Esta** elaboración escrita nace de la observación de los autores de que no se halla suficiente información acerca de cómo la terapia familiar sistémica realiza las intervenciones con familias homoparentales, bien sean estas femeninas o masculinas, y cómo el ejercicio de la parentalidad construye realidades. A partir de allí, frente al quehacer de un terapeuta familiar sistémico, se adentraron en la lectura de los diferentes artículos y tesis doctorales que brindan un acercamiento al tema, generando reflexiones e inferencias que se exponen a continuación.

**Para** la construcción de este escrito, los autores investigaron diferentes fuentes y encontraron cerca de 80 productos: tres tesis doctorales, tres libros y aproximadamente 74 artículos, que constituyen el soporte del análisis de esta producción académica.

**En** la primera categoría, acerca de homoparentalidad masculina y femenina, se tienen como sustento 25 de estos productos y para la categoría de terapia familiar e intervención se utilizaron ocho; para un total de 33 productos que complementan y nutren este trabajo.

Categoría	Autor y nombre del artículo	Palabras clave	Número de artículos
Homo-parentalidad masculina y femenina	Acosta, E. M., Gómez, M. A. y García, M. P. (2016).	Estructura familiar, homoparentalidad, discriminación, diversidad.	25
	Agustín Ruiz, S. (2013).	Familias homoparentales.	
	Annicchiarico, I. (2009).	Homosexualidad masculina, Homosexualidad, terapia,	
	Ardila, R. (2007).	Hijos de Padres Homosexuales – Parentalidad Gay/Lésbica – Familia Homoparental	
	Aristegui, I. (2014).		
	Ceballos Fernández, M. (2012).	Familias Homoparentales, Paternidad, Maternidad,	
	Celis, L. G. y Zárate Cuello, A. d J. (2015).	Homosexualidad, Genética, Familias Homoparentales.	
	Cornejo Espejo, J. (2007).	Homosexualidad, sexualidad, homonormatividad	
	Domínguez Blanco, M. (2015).	Adopción, filosofía práctica, parejas del mismo sexo.	
	Erazo Aparicio, J. L. (2009).	Homosexualidades, ciudadanías	
	Fassin, É. (2000).	Familia, Homoparentalidad,	
	Flores, I. M. (2005).	Familia Homoparental Y Modelos Familiares	
	Giraldo Neira, O. (1971).	Homosexualidad	
Terapia familiar e intervención familiar	Gómez Álvarez, J. (2015).	Acompañamiento pastoral, homosexualidad, Terapia Familiar Sistémica.	9
	González Rodríguez, M., Granados Cosme, J. A. y Angulo Menassé, A. (2014).	Familias homoparentales, heterosexismo, homoparentalidad.	
	Laguna Maqueda, Ó. E. (2016).		
	López Gaviño, F. (2014).		
	Matilla, B. (2005).	Homoparentalidad, familia, parentalidad. Madres lesbianas, padres gay.	
	Murueta, M. E. y Guzmán, M. O. (2009).	Familia y Homoparentalidad	
	Rodríguez, M. P. (2009).	Familia, Relaciones Familiares	
	Rosa, L. D. (2014).	Homosexualidad, familia	
	Serrano A., J. F. (1997).	Homoparentalidad y Construcción social	
	Vespucci, G. (2011).	Negación, Reconocimiento y Homosexualidad	
	Zapata, B. (2009).	Investigación social, intervención social,	

Continúa en la página siguiente

Continúa en la página anterior

Categoría	Autor y nombre del artículo	Palabras clave	Número de artículos
Terapia familiar e intervención familiar	Zapata Cadavid, B. (2013).	Narrativas familiares, homoparentalidad, crianza.	9
	Aguado Iribarren, L. (2010)	Intervención con Familias, Familias Homoparentales.	
	Anderson, H. (1999).		
	Carr, A. (1998).	Modelos de familia, familia y educación, tipos de familia, transformaciones sociales.	
	Cardona Galeano, I. L. y Osorio Sánchez, Y. L. (2015).	Psicoterapia, sistemas humanos, fenómenos interaccionales.	
	Díaz Oropeza, I F. (2012).	Terapia familiar, tradiciones de estudio, tendencias de investigación.	
	Ricci, E. (2003).	Metáfora, Terapia Familiar,	
	Satir, V. (1986).	Posmodernidad	
	White, M. (2002).	Terapia familiar, competencias familiares, rol terapéutico, curiosidad.	
	White, M. y David, E. (1993).	Psicoterapeutas familiares, homeostasis familiar, desequilibrio familiar. Familia e intervención.  Fortalecimiento familiar, intervención en crisis.  Narrativa, intervención familia.  Técnicas de intervención familiar.	

## Cómo se concibe el concepto de familia en este artículo

La cultura occidental está asentada en la noción de lo binario, lo cual ubica a las personas en una perspectiva en la que la vida es menos temible y posibilita tener un supuesto control frente a los fenómenos sociales; de esta manera, amenazar lo constituido es al mismo tiempo amenazar el orden social. Esta cultura se enfrenta rotundamente a grandes desarrollos que interfieren en sus concepciones de familia, a la cual consideran la piedra angular de nuestra civilización. El proceso de transformación de las tipologías familiares continúa evolucionando y es imparable; el cuestionamiento de los roles tradicionales ha implicado una evolución de las conductas de los individuos generando en ellos nuevas perspectivas al momento de concebir el concepto de familia.

**En estas tres últimas décadas, se producen una serie de cambios que repercuten de forma directa en cómo se conforma la familia, por ejemplo:**

A la familia también se le conoce como “grupo primario” (Simón, Stierlin y Wynne, 1988), debido a que generalmente constituye el primer grupo al que pertenece una persona y, también, a que éste grupo se considera generalmente prioritario respecto a otros grupos en los que sus integrantes pueden participar (Murueta y Guzmán, 2009, p. 23).

**Flores (2005, p. 4) sostiene que la familia es una forma en la que las personas nos congregamos para desarrollar unas dinámicas relacionales diferentes, aunque debemos de ser conscientes que la familia de hoy tienen nuevas formas en sus dinámicas para la asignación de roles y para la manera como estos se desarrollan.**

**Las familias de hoy son disímiles, no hay como definir las en un solo aspecto, postura o punto de vista, las familias de hoy no tienen un significado esencial, y esto sucede porque las personas somos diferentes, particulares en todos los sentidos y dimensiones de nuestra existencia (Flores, 2005, p. 4).**

**En la definición de familia pareciera existir una especie de acuerdos, un contrato y unos procedimientos que, junto con medidas punitivas introducidas por las sociedades derechistas, originan unas clasificaciones irrevocables entorno al término de lo que es la familia. Aunque se hace evidente que esto ha cambiado, los humanos se agrupan tal cual les parece, y no tal cual se les impone, y es aquí donde surgen estos nuevos matices, tonalidades y definiciones de las familias. Así mismo, dice Domínguez (2014):**

La familia como institución ha permanecido siempre con variedad de formas acordes a las condiciones socioculturales, políticas y económicas del momento. Por eso, en mayor medida que otra organización social, la familia únicamente se puede conocer como una “entidad dinámica”, es decir, solo se consigue entender mediante el estudio de sus movimientos y transformaciones (p. 36).

**Esto deja como resultado las apariciones de multiplicidad de familias, de contextos, de maneras de relacionarnos en el mundo y una pluralidad de nuevas formas para la convivencia, permitiendo con ello adoptar un concepto más amplio frente a lo que significaba anteriormente la noción de familia para una sociedad permeada por la doble moral y la coerción por parte de la religión.**

## La homoparentalidad, una forma de paternar

**Al reflexionar frente una pregunta que se pudiera abordar desde la lectura de la terapia familiar, iniciamos el viaje en esa marea de conceptos y de palabras que van y vienen como el vaivén de las olas, sumergiéndonos en diversas cuestiones sociales, familiares, políticas y personales que nos llevan al planteamiento de la siguiente tesis: la paternidad democrático-participativa ejercida por parejas homosexuales es una forma contemporánea de paternar diferente a la paternidad heterosexista patriarcal de la tradición occidental.**

Zárate y Celis (2015) definen la pareja homoparental como “aquellas familias formadas por una pareja del mismo sexo, criando hijos/as (ya sean biológicos o adoptivos)” (p. 6); para esta reflexión se tomará como lugar de partida este mismo concepto, ubicándolo en una plataforma en la cual iniciará un viaje frente a la forma de paternar de una pareja homosexual.

Hemos identificado que existen similitudes entre las familias heteroparentales y homoparentales con respecto a las relaciones interpersonales, las dinámicas, la funcionalidad, los roles adquiridos y asumidos, en lo que también emergen los comportamientos de los niños y niñas que están inmersos en estos grupos familiares, destacándose un desarrollo psicosocial esperado para su edad cronológica. González Rodríguez et al. (2014) sostienen que:

El cambio legislativo que permite a las parejas homosexuales casarse y adoptar es insuficiente si los profesionales de los que dependen estas decisiones siguen siendo formados bajo la perspectiva del déficit y mediante marcos epistemológicos que no se han actualizado o son homófobos (p. 16).

Es importante que las personas que trabajamos con problemáticas familiares tengamos en cuenta ubicarnos desde el lugar del desconocimiento, dejando prejuicios y elementos que no favorecen la intervención familiar; y de ser posible, sino se siente cómodo o cómoda atendiendo la población objeto, mejor remitir antes que ejercer juicios de valor que en últimas podrían obstaculizar el proceso de intervención familiar. Como lo describen González Rodríguez et al. (2014) que la:

Característica de la formación clásica en la disciplina psicológica es la poca importancia que se le asigna al estudio del vínculo terapéutico y, en cambio, sí a la focalización en el estudio de la psique individual del paciente (...). Este tipo de intervenciones, que se hacen desde la “objetividad desapegada”, pueden generar más daño del que pretenden reparar (p. 19).

Es así como la terapia familiar sistémica invita a quienes intervienen con esta a ubicarse en un lugar del no saber, permitiendo con ello brindarle a las familias un lugar de expertos frente las situaciones vivenciadas y las posibles soluciones que ellos como sistema pudiesen brindar a las mismas; en este sentido, el terapeuta de familia sistémico se ubica en la cibernética de segundo orden.

Tal como lo llama Heinz Von Foerster (1991), en su libro *Las semillas de la cibernética* (1991), “el terapeuta no es más que alguien que describe al sistema tal cual es desde afuera, sino alguien que co-construye al sistema del que también él es participante” (p. 23). Es por ello que es de vital importancia tener en cuenta el lugar del terapeuta de familia en la intervención frente a las parejas homoparentales, para poder tener un panorama amplio en el momento de abordar las necesidades familiares actuales; González Rodríguez et al. (2014) reafirman lo anterior:

Los prejuicios heteronormativos se repiten en la práctica psicológica en forma de intervenciones que las familias experimentan como negativas porque tienden a reparar sus “fallas”. Así como también el tipo de relaciones que les fueron terapéuticas con algunos profesionales (p. 10).

¿Qué es la familia homoparental entonces?, Para Flores (2005):

La familia homoparental: constituida por dos padres o por dos madres homosexuales. En este modelo se rompe el vínculo "sexualidad-reproducción" y también la obligación de que los/as progenitores/as sean de diferente sexo. Permanecería la concepción (en muchos casos vía nuevas tecnologías), el engendramiento, la filiación y la alianza a través del matrimonio o pareja de hecho (p. 5).

**La paternidad conlleva a relacionarse con un ser que se considere familiar y no solo con el que lo tenga que ser; la paternidad aquí también tiene sus variaciones y no debe de ser encasillada solo en una postura o determinismo. Es entonces un lazo emocional, una dinámica relacional y un vínculo que se establece entre un adulto y un niño, joven o adolescente. La participación democrática entra a jugar un papel renovador; tal como lo propone Redondo (como se citó en Domínguez, 2015), "la sociedad se empieza a organizar en virtud de la capacidad económica, intelectual y política de las personas y, cada vez más, los sistemas autoritarios dejan paso a la democracia" (p. 29).**

**Anteriormente, sexo y género tomaban una definición impuesta por personas de la alta sociedad y hombres supuestamente heterosexuales que no tenían noción de ningún tipo de diferencia entre estos conceptos; el sexo o género determinaba el rol social, la posición, su psicología y su sexualidad.**

**Es lamentable pensar que aun en la actualidad existan personas que consideran que el sexo o el género definen y concluyen el comportamiento, las emociones, los movimientos y las relaciones que debemos tener las personas. Se hace necesario pensar en otras formas de familia en las que es fácil encontrarse ante un gran dilema sobre conceptos, prácticas y posibilidades.**

**El no acatamiento de lo establecido parece trastornar a los que nos controlan. Si toleramos que dos hombres y dos mujeres quieran establecer una familia, ¿cómo vamos a preservar la familia tradicional? o ¿cómo vamos a controlar la fuente de la sociedad que es la familia? La respuesta es que en un mundo en constante evolución es imposible frenar los fenómenos a la fuerza, con ello lo que se quiere dar a conocer es que existen diferentes maneras de paternar, invitando a los lectores a que descubran que dentro de todas estas posibilidades hay grandes similitudes a la hora de ejercer el rol de padres.**

**Según Celis y Zárate (2015), "en el siglo XXI, denominado la era de la ciencia y de la biotecnología se está conformando nuevas formas de familias con la aplicación de técnicas de procreación asistida" (p. 9). Frente a este aporte nos parece interesante la manera en que las parejas homoparentales están actuando para poder tener derecho a cuidar y formar una vida, a través de este tipo de métodos, que cada vez es más común dado que el sistema político en varias ocasiones aparece en un lugar un tanto esterilizante que limita la conformación de familias que brinden cuidados y atenciones a niños, niñas y adolescentes que lo necesitan; es por ello que:**

En la actualidad, en nuestra sociedad son cada vez menos excepcionales las uniones no matrimoniales, las parejas sin hijos, las familias interculturales, las familias que han optado por tener hijos por vías alternativas como la adopción o reproducción asistida y (...) las familias homoparentales que son las familias formadas por progenitores de orientación homosexual (Domínguez, 2015, p. 48).



Laguna Maqueda (2016) propone discutir la hipótesis “la homoparentalidad es un concepto que no resulta útil para describir y aprehender acerca de las relaciones que desarrollan las personas de la diversidad sexual y afectiva con sus hijos” (p. 7). En su trabajo realiza una crítica al concepto de homoparentalidad, dado que para él, la manera en la que interpreta resulta un término excluyente, ya que no tiene en cuenta la participación del resto de la población LGBTI.

En nuestro observar queremos hacer énfasis en las familias homoparentales, aquellas conformadas por hombres gay y mujeres lesbianas ejerciendo su derecho de paternar, observando las distintas dinámicas familiares que suscitan por el mero hecho de quienes influyen a la hora de ejercer un acompañamiento en la crianza de niños, niñas y adolescentes. Laguna, M. (2016) afirma:

Sí existen diferencias entre los arreglos de parejas heterosexuales y aquellas no heterosexuales; por ejemplo, en los medios para configurar los arreglos parentales, tanto por la forma como acceden a los hijos e hijas, como en la manera de criarlos; en las concepciones e ideas acerca de ser padre o madre; en las formas que establecen su relación con los hijos e hijas, etcétera. No obstante, estas prácticas no podrían señalarse como algo único entre los gays y lesbianas, como para nombrarlas con una noción distinta, ya que tales fenómenos se pueden identificar en otros sujetos de la diversidad sexual e incluso entre individuos heterosexuales (p. 13).

Tal como lo describe el autor, no se observan diferencias frente la manera de ejercer su rol parental, dado que depende de las dinámicas familiares internas como son asumidos los diferentes roles y como son ejercidos por cada uno de los integrantes que conforman ese grupo familiar. Por ello, Laguna Maqueda (2016) dice:

Es un imperativo identificar las formas de designar los arreglos parentales y domésticos de las personas de la diversidad sexual y afectiva, puesto que tiene implicaciones en la manera de concebir la realidad y “organizar” estos nuevos arreglos en el concierto social. Además, es primordial reconocer los conceptos utilizados para nombrar esos nuevos arreglos y valorar sus ventajas y desventajas al momento de desarrollar el análisis social (p. 14).

Consideramos que es de suma importancia permitir que las personas expresen sus pensamientos y sentimientos de manera clara, sin censuras que generen dificultades comunicacionales, logrando con ello una visibilización de las experiencias que ellos y ellas han tenido en el momento de establecer una parentalidad. Rosa (2014) en su tesis enuncia: “los niños y niñas que crecen con padres gays o madres lesbianas no parecen presentar problemas significativos, reflejando las mismas ventajas y expectativas de salud, ajuste y desarrollo que los niños y niñas cuyos padres son heterosexuales” (p. 70), evidenciando con ello un conocimiento que ayude a la comprensión y abordaje de una población que cada vez suma más personas, pero que la sociedad con una mirada sancionadora coarta su libre expresión y el goce pleno de los derechos humanos como lo es el de conformar una familia y elegir a quien amar. Laguna Maqueda (2016) agrega que:

La idea de familia homoparental implica que los arreglos de los varones gay y las madres lesbianas realizan funciones muy diferentes a aquéllas llevadas a cabo por los padres y madres heterosexuales. Sin embargo, en el trabajo de campo de la investigación doctoral, que incluyó la realización de entrevistas focalizadas para el posterior análisis cualitativo de la información, identificó que las ideas que existen sobre la familia entre dichos varones son muy similares a su contraparte heterosexual y que el objetivo final, como padre, es apoyar la socialización de sus hijos e hijas, de tal forma que se puedan incorporar plenamente al concierto social (p. 28).

**En** lo expresado anteriormente se observa que no hay una diferenciación sustancial en la manera de establecer la parentalidad entre homosexuales y heterosexuales. Al parecer, es en la forma en la que se nombran las cosas como se define una situación dada, es decir, por medio del lenguaje existen las cosas, entonces al momento de una pareja homoparental autonombrarse como familia empieza a establecer un rol y un lugar dentro de un sistema.

**Este** sistema también va permitiendo ciertos asuntos que, si bien comparados con parejas heteroparentales son pocos, permiten una movilización del mismo sistema que los observa y se empieza a preguntar por los estilos y maneras de paternar. Laguna Maqueda (2016) manifiesta:

Los arreglos parentales de los varones gay, como prácticas, cuentan con un discurso individual, específico, histórico, profundamente mutable, lo que les permite ser muy variados y, en ocasiones, intensamente iconoclastas, además, pueden favorecer la desestabilización de las construcciones heteronormativas hegemónicas (p. 39).

**Por** consiguiente, la diversidad sexual se incorpora al nuevo debate del concepto de familia contemporánea y nos vemos enfrentados a que la parentalidad cobre un fuerte protagonismo en las poblaciones homosexuales, no solo los gobiernos deben hacerse a la idea de esta forma de familia, también los profesionales y todas las instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

**Es** importante argumentar que la homoparentalidad no es igual a la heteroparentalidad, es una forma diferente de paternidad en el mundo contemporáneo. Colocarlo en comparación o igualdad sería entrar en simetrías entre ambas orientaciones y esto directamente nos lleva al discurso normalizador y a la posición heterocentrista que persigue a esta sociedad.

**En** definitiva, la forma de paternar en la orientación homosexual es diferente a la forma de paternar en la orientación heterosexual, y no por esto debe de causar dudas en sus modos para educar y formar a un niño, niña o adolescente. A este trabajo se le hace completamente necesario hablar de una elasticidad social en la captación de los roles sexuales, en el entorno familiar homoparental. De esta manera, la óptica frente a la familia homoparental se amplía y cambia sus definiciones.

**La** diversidad que las familias homoparentales tienen en sus dinámicas relacionales en comparación con las familias heteroparentales son las que han permitido la creación de nuevas maneras de vincularse con los miembros que la componen, estableciendo códigos de comunicación que favorecen la dinamización del sistema.

## Conclusiones

**En** este artículo de reflexión quisimos presentar la paternidad en las parejas homosexuales como una nueva forma de desempeñar la función paterna, que a la vez conlleva a muchas otras funciones de suma importancia para las familias contemporáneas.

**La** familia contemporánea posee una alta gama de modalidades y formas diferentes de relacionarse o vincularse. Estas nuevas formas de familia deben tomarse en cuenta, para el mejor abordaje de la antropología, sexología, fenomenología, economía, política y terapias, tanto individuales como familiares. Frente la información ya abordada, no sería correcto tomar solo en cuenta los conceptos tradicionales ante un panorama tan amplio en el que nos encontramos.

**Es** necesario realizar una crítica a las ciencias humanas y poner en cuestión la posibilidad de seguir trabajando con categorías como familia nuclear clásica, familia monoparental o familia de hecho, que no son sino el trabajo emprendido por las sociedades dominantes y patriarcales que surgieron en el siglo XVII. Ahora bien, tener en cuenta familias adoptivas, familias de acogida, familias con padre, divorciados y separados, familias sin hijos, y la que nos interesan en este artículo, familias homoparentales.

**Observamos** también que la manera en las que las parejas, tanto heterosexuales como homosexuales, ejercen la paternidad está permeadas por la información que han adquirido durante el ciclo vital; este conocimiento es introyectado a través de las diversas experiencias que las personas tienen con los estímulos externos, siendo una razón importante al momento de ejercer su paternidad.

**Lo** anterior no es más que el modo en la que las personas construimos los imaginarios colectivos y cómo estos inciden en la manera en la que nos relacionamos los unos con los otros, convirtiéndonos en algunos momentos en jueces de la forma en las que las demás personas conviven, señalando, emitiendo juicios de valor que llevan en algunas ocasiones un tinte de discriminación por no estar enmarcado en lo que la sociedad ha categorizado como normal y anormal.

**La** posmodernidad, entendida como la época actual, exige nuevas cosmovisiones, nuevos parámetros, nuevas explicaciones y nuevas políticas que tomen en cuenta todas las formas y posibilidades que existen para relacionarnos, sin dejar ni una sola por fuera de este mundo de millares de formas de vincularnos y de movimientos en las dinámicas interrelacionales de las personas. Flores (2005) afirma:

Los gays y lesbianas jóvenes viven en una situación familiar totalmente diferente. La mayoría se llevan bien con sus padres y sus madres y sus familias constituyen un entorno afectivo y emocional diferente a las familias en las que vivían las viejas generaciones de gays (p. 10).

**Estas** nuevas familias tienen en sus aprendizajes, como principio fundamental, el afecto, la responsabilidad y el respeto como valores ineludibles. La familia de hoy es un modelo con muchas alternativas, al contrario de la familia tradicional nuclear, y es claro que son más los puntos de encuentro que las diferencias entre estas formas de agruparnos (Peinado, 2009, p. 72).

**Concebimos** una óptica más amplia del mundo paternal actual en la que es claro que el rol que desempeñan los integrantes de una familia homoparental, aunque encuentra simetrías con la familia heteroparental, deja de ser del plano tradicionalista y todos los estatutos antes concebidos por las sociedades derechistas-heterocentristas. Se puede afirmar que es una familia participativa en la que los roles son asumidos con responsabilidad, independientemente del papel que cada uno de los padres ocupe dentro de la familia.

Es de vital importancia tener en cuenta el lugar del terapeuta de familia en la intervención frente a las parejas homoparentales, para poder tener un panorama amplio en el momento de abordar las necesidades familiares actuales.

Es importante que el terapeuta de familia sistémico tenga un conocimiento amplio frente las nuevas formas de paternar, ello como estrategia de atención y abordaje de inclusión en las terapias, generando en la sociedad y en el contacto inicial la sensibilización y la educación a las generaciones venideras.

## Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de interés relacionados con este artículo.

## Referencias

- Acosta, E. M., Gómez, M. A. y García, M. P. (2016). La homoparentalidad en el quehacer terapéutico. Una mirada inclusiva. *Revista Poiésis*, 314-326.
- Aguado Iribarren, L. (2010). Escuela inclusiva y diversidad de modelos familiares. *Revista Iberoamericana de Educación*, 6(53), 1-11.
- Agustín Ruiz, S. (2013). Necesidades infantiles y adolescentes en familias homoparentales. Un análisis desde la perspectiva de los padres y madres. (Tesis doctoral). Programa de doctorado: Desarrollo psicológico, aprendizaje y educación. Perspectivas contemporáneas. Departamento interfacultativo de Psicología Evolutiva y de la Educación. Universidad Autónoma de Madrid.
- Anderson, H. (1999). *Conversación, lenguaje y posibilidades. Un enfoque posmoderno de la terapia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Annicchiarico, I. (2009). Psicobiología de la homosexualidad masculina: hallazgos recientes. *Universitas Psychologica*, 8(2), 429-445.
- Ardila, R. (2007). Terapia afirmativa para homosexuales y lesbianas. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 36(16), 7-77.
- Aristegui, I. (2014). Parentalidad gay/lésbica: funcionamiento emocional y adaptación psicológica de los hijos de parejas del mismo sexo. *Perspectivas en Psicología*, 11, 78-85.

- Cardona Galeano, I. L. y Osorio Sánchez, Y. L. (2015). Uso de la metáfora en terapia familiar. Aportes al enfoque narrativo. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, (44), 15-35.
- Ceballos Fernández, M. (2012). Ser madres y padres en familias homoparentales: análisis del discurso de sus percepciones sobre la educación de sus hijos e hijas. *Revista de la Facultad de Educación de Albacete*, (27), 1-16.
- Celis, L. G. y Zárate Cuello, A. d J. (2015). Implicaciones bioéticas derivadas del acceso de las parejas del mismo sexo a las tecnologías provenientes de la biomedicina y la biotecnología, para la conformación de familias homoparentales. *Persona y Bioética*, 19(1), 48-63.
- Cornejo Espejo, J. (2007). La homosexualidad como una construcción ideológica. *Revista Limite*, 83-108.
- Díaz Oropeza, I. F. (2012). La investigación en terapia familiar. *En-claves del Pensamiento*, 6(11), 163-196.
- Domínguez, M. (2015). Adopción igualitaria en Colombia: preceptos para un camino justo a un pacto de cuidado. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 36(113), 103-123.
- Erazo Aparicio, J. L. (2009). Ciudadanías y homosexualidades en Colombia. *Revista Iconos*, 43-54.
- Fassin, É. (2000). Usos de la ciencia y ciencia de los usos. A propósito de las familias homoparentales. *Revista 'L' Homme, revue française d'anthropologie*, 391-408.
- Flores, I. M. (2005). Modelos familiares y cambios sociales: la homoparentalidad a debate. *Revista Aldarte*, 1-12.
- Foerster, H. V. (1991), *Las Semillas de la Cibernética, Primera edición* Barcelona, España.
- Giraldo Neira, O. (1971). Investigaciones y teorías sobre homosexualidad masculina. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 3(3), 273-296.
- Gómez Álvarez, J. (2015). Acompañamiento pastoral de la iglesia católica a las parejas del mismo sexo. *Revista Facultad de Trabajo Social*, 31(31), 33-55.
- González Rodríguez, M., Granados Cosme, J. A. y Angulo Menassé, A. (2014). Experiencias de familias homoparentales con profesionales de la psicología en México, Distrito Federal. Una aproximación cualitativa. *Cuicuilco*, (21), 211-236.
- Laguna Maqueda, Ó. E. (2016). Crítica a los conceptos homoparentalidad y familia homoparental: alcances y límites desde el enfoque de las relaciones y vínculos parentales de las personas de la diversidad sexual. *Revista de Estudios de Género. La ventana*, 5(43), 7-49.

- López Gaviño, F. (2014). Experiencia vital, perfil psicológico y orientación sexual de jóvenes adultos con madres lesbianas o padres gays. (Tesis doctoral). Universidad de Sevilla departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación.
- Matilla, B. (2005). Apuntes al debate sobre homoparentalidad [Documento/conferencia]. Cataluña, España: Centro de Investigación Psicoanálisis y Sociedad.
- Murueta, M. E. y Guzmán, M. O. (2009). Psicología de la familia en países latinos del siglo XXI. D.F, México: Asociación Mexicana de Alternativas en Psicología, A.C.
- Ricci, E. (2003). Traducción de significados en terapia familiar. *Psicoperspectivas*, 2(1), 157-170.
- Rodríguez, M. P. (2009). En torno a la homosexualidad en educación para la ciudadanía. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, (8), 67-73.
- Rosa, L. D. (2014). La construcción social de la homoparentalidad. *Revista Publicaciones y divulgación Científica Universidad De Málaga*, 1-137.
- Satir, V. (1986). Psicoterapia familiar conjunta México, D.F.: Ediciones científicas La prensa médica.
- Serrano A., J. F. (1997). Entre negación y reconocimiento. Estudios sobre "homosexualidad" en Colombia. *Nómadas*, (6), 1-14.
- Peinado Rodríguez, M; (2009). En torno a la homosexualidad en educación para la ciudadanía. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*.
- Vespucci, G. (2011). Explorando un intrincado triángulo conceptual: homosexualidad, familia y liberación en los discursos del Frente de Liberación Homosexual de Argentina. *Historia Crítica*, (43), 174-197.
- White, M. (2002). *El enfoque narrativo en la experiencia de los terapeutas*. Barcelona: Gedisa.
- White, M. y David, E. (1993). *Medios narrativos para fines terapéuticos*. Barcelona: Paidós.
- Zárate Cuello, A. d J. Celis, L. G. (2015). Implicaciones bioéticas derivadas del acceso de las parejas del mismo sexo a las tecnologías provenientes de la biomedicina y la biotecnología, para la conformación de familias homoparentales. *Persona y Bioética*, (19), 48-63.
- Zapata, B. (2009). Homoparentalidad en Colombia: trazas iniciales de una investigación en curso. *Revista latinoamericana*, (1), 140-162.
- Zapata Cadavid, B. (2013). Las voces de la homoparentalidad. Resultados preliminares de una investigación. *Revista Trabajo Social*, 15, 41-58.